



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO Nº 798.16

Salta, 20 SEP 2016

EXPEDIENTE Nº 6525/16

**VISTO:** La nota presentada por la Abg. Elizabeth SAFAR, Profesora Adjunta Regular, de la Cátedra de "Derecho I", mediante la cual propone el dictado de un Seminario de Actualización sobre el tema: "El nuevo escenario en materia de derecho Privado tras la unificación de los códigos civil y comercial", para alumnos de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán -Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Resolución Nº 399/07 y 048/88 –Reglamento de Seminario de Actualización, Planes de Estudios 2003 y 1985, respectivamente, establecen normas al respecto.

**Que** a fs. 6, del expediente de referencia, obra Despacho Nº 183/16 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

**Que** por Resolución Nº 420/00 y su modificatoria la Resolución Nº 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

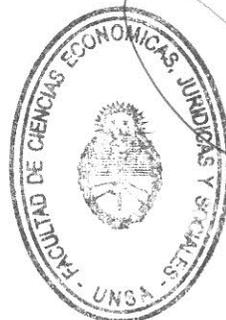
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º- APROBAR** la propuesta de Seminario de Actualización presentada por la Abg. Elizabeth SAFAR, Profesora Adjunta Regular, de la Cátedra de "Derecho I", sobre el tema: "El nuevo escenario en materia de derecho Privado tras la unificación de los códigos civil y comercial", para alumnos de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán -Rosario de la Frontera, cuyas especificaciones obran en el Anexo I de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º - HAGASE SABER** a la Profesora Elizabeth SAFAR, a la Dirección de la Sede Metán -Rosario de la Frontera, al Departamento Jurídico, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría de Asesoramiento y Asesoría  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

## ANEXO I -RES. DECECO Nº 798.16

### Seminarios de Actualización:

**El nuevo escenario en materia de derecho Privado tras la unificación de los códigos civil y comercial**

#### **Objetivos:**

Avanzar en la constitución de un espacio académico que contribuya a la formación y capacitación de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración de nuestra Facultad y que se dicta en la Sede Regional Sur de la U.N.Sa.

Otorgar a los participantes una serie de herramientas teóricas que permitan interpretar las modificaciones que se han introducido recientemente en los códigos Civil y Comercial en nuestro país.

Propiciar una instancia de análisis y reflexión que faculte a los alumnos asistentes a interpelar la normativa en cuestión y dimensionar así el impacto que tiene la misma en el día a día de las personas y la sociedad.

Evaluar los aspectos centrales de los cambios producidos para esa forma tener elementos que permitan diagnosticar si los mismos se constituirán en mejoras en las relaciones interpersonales y en la articulación de acciones contractuales.

#### **Organiza:**

Cátedra de Derecho I de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

#### **Colaboran:**

Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas  
Consejeros Estudiantiles de Franja Morada

#### **Coordina Académicamente:**

Elizabeth Safar

#### **Cuerpo Docente**

Dra. María Rosa Ayala  
Abg. Laura Laconi de Saravia  
Abg. Oscar López Ibarra  
Abg. Pablo Muiños  
Esc. Patricia Pomares  
Abg. Bettina Saade  
Abg. Guadalupe Villagrán  
Abg. Noel Zárate  
Abg. Elizabeth Safar

#### **Requisitos para acceder al cursado de las jornadas**

Ser alumno de la carrera de Licenciatura en Administración.

#### **Requisitos para aprobar de la capacitación:**

Elaborar una monografía con un extensión mínima de 5 carillas y máxima de 10 carillas A4 en letra estilo Arial 12 interlineado simple en la cual se refleje lo comprendido por los asistentes respecto de la exposición de los docentes y en la que se formule una valoración del alumno respecto de la temática.





**Bibliografía**

Código Civil y Comercial	Ley 26.994	C/Fundamentos de Comisión Redactora	Edición 2015
Apuntes de la cátedra y artículos de doctrina actualizada proporcionados por la cátedra			
LORENZETTI, Ricardo y otros	CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL COMENTADO (XI tomos)	Rubinzal Culzzoni	Ed. 2015
RIVERA, Julio César y MEDINA, Graciela	CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN COMENTADO (VII tomos)	La Ley	Ed. 2014
AYALA, María Rosa	Derecho Civil	UNSa.	2014

**Carga horario y realización:** La citada actividad se llevaría adelante a partir del segundo cuatrimestre, con modalidad quincenal, en horario de 15:00 a 21:00 horas.

*leo*

*Julio*

Gra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría Ad. Académica y de Investigación  
Fca. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*[Signature]*

Gra. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fca. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.